

UNIDAD 1

1)-ESTATUTO EPISTEMOLÓGICO DE LA PEDAGOGÍA:

a)-Pedagogía como ciencia: breve reseña histórica.

ETAPAS DE ESTRUCTURACIÓN DE LA PEDAGOGÍA:

Etapa Precientífica:

Etapa de acumulación: (Hasta la Grecia Clásica)

Los pensamientos referentes a la educación nacen en el ámbito religioso de las antiguas culturas orientales, aparecen también en el comienzo mismo de la filosofía occidental, ellos constituyen el germen de la Pedagogía que no obstante la antigüedad de su iniciación, había de recorrer un largo camino hasta constituirse como ciencia; es decir, como un conjunto sistemático de verdades demostradas acerca de la educación.

Queda claro, entonces, que en esta etapa las ideas pedagógicas aparecen mezcladas principalmente con pensamientos religiosos, políticos y morales, sin que en los primeros tiempos se ponga de relieve una preocupación específicamente sistemática.

En esta etapa la educación adquiere su carácter intencional (los pueblos orientales indican en su sistema de educación un notable adelanto con respecto a la educación no sistemática de los pueblos primitivos, aparece una intención de educar). Por ello introdujeron métodos didácticos en la transmisión de conocimientos, hábitos, técnicas y creencias a los seres jóvenes, planearon sistemas educacionales que trascendieron de la familia y reflexionaron sobre el problema de la educación.

La Pedagogía que emerge de los pueblos orientales es una Pedagogía dispersa en forma de sentencias, preceptos, aforismos, proverbios, etc.; y que está unificada en la mayoría de los casos al elemento religioso o moral. También suele ir unida a los bienes jurídicos y estético literarios. En tal sentido encontramos normas y sentencias pedagógicas en los hebreos, en los antiguos indos, en los egipcios, etc. , como consecuencia de la experiencia de generaciones o de la intuición inspirada de un hombre. En la Biblia, en los textos sagrados de la China, en el código de Manú, en los textos budistas o en la literatura sánscrita, se encuentran valiosas e importantes aportaciones al problema de la educación.

Etapa de estructuración (Desde la Grecia Clásica hasta el siglo XVII)

Durante este periodo la Pedagogía se va enriqueciendo y haciéndose cada vez más compleja en su contenido, sin embargo toda la Pedagogía que se va desarrollando a través de todos estos siglos tiene una característica común: ella no existe aún como ciencia organizada independiente. Así la doctrina Pedagógica, aunque ya estructurada, aparece integrada en la Filosofía, en la Política, en la Teología o en la Moral.

Es en Grecia donde aparecen los primeros ensayos de profunda significación en la historia de la Pedagogía. Podemos afirmar que en Grecia nace la Pedagogía que se ha venido perfeccionando hasta nuestros días. Fueron los griegos los primeros que reflexionaron sobre la esencia misma de la educación desde el punto de vista de la formación integral humana. Ellos adquirieron clara conciencia del hecho educativo y llegaron, mediante una sólida fundamentación filosófica de la realidad humana, a una solución del problema educacional más profunda que la de ningún otro pueblo. Podemos afirmar en este sentido que ya en la *República de Platón* se encuentra planeada una Pedagogía Completa.

En esta etapa de gestación, la Pedagogía va recibiendo valiosísimas aportaciones, como la *Institutio Oratoria de Quintiliano*, que constituye uno de los más importantes tratados de educación de la antigüedad; *De Magistro de San Agustín*, que es una de las más notables contribuciones del pensamiento cristiano en el campo de la educación; *De Magistro de Santo Tomás*, obra en la cual, sin dejarse de afirmar la importancia de la interioridad en la búsqueda de la verdad, se destaca y se determina claramente la tarea del agente extrínseco, o sea, del educador, en el acto de la enseñanza; y otros.

Etapa Científica:

Etapa de iniciación científica: (Siglo XVII-XIX)

Aparece el intento de someter el saber pedagógico a una estructuración científica independiente con *Ratke* y *Comenio* fueron los primeros que trabajaron en ese sentido.

En el siglo XVII tuvo lugar una verdadera revolución en el campo científico. La ciencia comienza a reedificarse de un modo independiente sobre las bases de la experiencia y la razón. Con el empirismo de *Bacon* y el racionalismo de *Descartes* se inician los métodos rigurosamente científicos, fundados en los principios de observación y de comprobación, alejándose así la ciencia de la tradición de la antigüedad clásica en que se había desarrollado hasta entonces. Estos métodos tuvieron amplia resonancia en el ámbito pedagógico, donde se intentó sustituir la rutina tradicional de la enseñanza por métodos fundamentados sobre bases empíricas y racionales. Se

estructura así la didáctica como parte de la pedagogía que se ocupa de metodizar el proceso de aprendizaje.

Ratke puso de relieve la necesidad en la educación, del arte de enseñar, que debía practicarse según reglas determinadas. Pero fue Comenio (1592-1670) quien emprendió la ardua empresa de dar estructura y fundamento científico a la didáctica.

En el siglo XVIII la Pedagogía adquiere extraordinario desarrollo y nuevos alcances con el desenvolvimiento del saber psicológico y del mundo social. En este sentido, corresponde a Rousseau y Pestalozzi el mérito de haber establecido una fundamentación más completa y profunda de la teoría pedagógica. Luego con Herbart, en la primera mitad del siglo XIX, tenemos estructurada por primera vez una doctrina pedagógica completa, asentada en principios filosóficos y psicológicos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Pedagogía se fundamenta en las concepciones positivistas. Surge así una Ciencia de la Educación con las características de una Ciencia de la Naturaleza. El hecho educativo es estudiado por medio de la observación, la experimentación y la inducción. Se intenta indagar las leyes del fenómeno educativo de igual manera que las ciencias Físicas indagan las leyes naturales. De esta manera se llega a elaborar una Pedagogía de tipo mecanicista. Como podemos comprobar, ya la Pedagogía ha pasado de una etapa precientífica a la etapa científica, pero su autonomía aun no está consolidada.

Etapa de madurez científica: (finales del Siglo XIX y principios del siglo XX)

Se dieron innumerables debates sobre el carácter de la disciplina pedagógica, produciéndose una intensísima reacción contra el positivismo. Fue sobre todo Dilthey, a fines del siglo XIX, quien promovió una corriente pedagógica como reacción frente a las concepciones positivistas.

Dilthey separa las ciencias de la naturaleza de las ciencias del espíritu. El objeto de las ciencias del espíritu es la realidad histórico-social. La Pedagogía, como ciencia del espíritu, considera al hombre como ser espiritual en el mundo de la cultura, sin romper su enlace íntimo con la naturaleza.

La Pedagogía del siglo XX no está toda involucrada dentro de la dirección científico- espiritual que Dilthey promovió.

Bajo la denominación de Pedagogía contemporánea son agrupadas las numerosas doctrinas pedagógicas con nuevas concepciones del hombre y de la vida que originan un intenso movimiento renovador en el campo de la educación. Después de la primera guerra mundial, sobre todo, con el derrumbe de los más altos ideales humanos, este movimiento se acentúa y se expande, como consecuencia de la profunda inquietud suscitada en el aspecto pedagógico, frente

a la imperiosa necesidad de encarar el problema educativo con vistas a la obtención de un destino mejor para la humanidad.

Característica de la Pedagogía contemporánea es la riqueza e intensidad de sus tendencias. Las corrientes pedagógicas se suceden unas a otras; sus representantes surgen en cantidad y calidad extraordinarias; sus publicaciones se multiplican de un modo asombroso.

No obstante la multiplicidad de doctrinas, el movimiento pedagógico contemporáneo se caracteriza, en general por superar el monismo naturalista y dar un nuevo ideal de formación humana que favorezca el desenvolvimiento de todas las fuerzas esenciales del hombre en relación con el contexto sociocultural con el que se relaciona.

En este siglo, adquiere la pedagogía su madurez científica, la cual puede ser valuada por su vocabulario. En la medida que desarrolla su terminología y logra nuevos puntos de vista y esclarecimiento de sus ideas, se acerca su madurez científica.

(MANGANIELLO, 1983)

b)- Definición de Pedagogía y sus objetos formal y material.

CONCEPTO DE CIENCIA:

Conceptos Clásicos: Conocimiento de las cosas cierto y demostrativo de las cosas por sus causas, que versa sobre lo universal y necesario presente en dichas cosas. (Aristóteles)

La Ciencia es un conocimiento universal, es decir, fijo, estable, necesario y cierto de las cosas, que llega hasta sus esencias, las expresa en definiciones y las expresa por sus causas. (Fraile)

Aristóteles señala que todos los hombres tienen por naturaleza el deseo de saber. Pero en el saber se pueden distinguir diversos grados o niveles. Dos de estos niveles son los de experiencia y de ciencia.

La experiencia o saber empírico es el que posee alguien que ha frecuentado mucho un objeto. Así, por ejemplo, el campesino sabe cuándo le conviene sembrar, cómo hacerlo, etc., este saber lo posee por experiencia.

La ciencia, en cambio, es el conocimiento de las cosas por sus causas. Un Ingeniero Agrónomo también sabe cómo y cuándo sembrar, pero no por haber estado en contacto con la tierra por años sino por haber estudiado las causas.

Objeto formal y material de la ciencia:

Se entiende por objeto material a lo que estudia una ciencia en general, y por objeto formal al aspecto del objeto material que estudia.

EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA:

La Pedagogía es la ciencia que tiene por objeto el estudio de del problema de la educación en todos sus aspectos.

La Epistemología (del griego, *episteme*: ciencia y *logos*: teoría, tratado) Significa teoría de la ciencia. Abarca el conjunto de reflexiones sobre los fundamentos, la estructura, el sentido y el valor de las ciencias. En consecuencia, la epistemología pedagógica tendrá en cuenta la fundamentación filosófica de esta ciencia, la determinación del campo que le es propio, la averiguación de los métodos de investigación acerca de su objeto, su estructura, etc.

La Pedagogía ocupa una posición peculiar en relación con otras ciencias que pueden ser definidas más concretamente, que poseen un campo más estrictamente delimitado y que gozan de una autonomía indiscutida. No es tarea fácil definir exactamente la disciplina pedagógica y delimitar su contenido. La dificultad que encontramos surge precisamente, de la extrema complejidad que presenta el fenómeno educativo.

La Pedagogía es una disciplina sumamente compleja cuya naturaleza no se puede definir con rigor estricto a la manera de las ciencias naturales. Dentro de ella hay un sector que pertenece a la ciencia empírica, otro a la filosofía; otro a la técnica; otro a la creación estética. Considerado así , el saber pedagógico tiene algo de ciencia empírica, de técnica y de arte, pero ninguna calificación le es aplicable rigurosamente. Todo ello no basta, sin embargo, para despojar a la pedagogía de su autonomía científica.

OBJETO FORMAL Y MATERIAL DE LA PEDAGOGÍA:

Objeto material: el hombre

Objeto formal: la educación del hombre, la formación de hábitos perfectivos.

DEFINICIÓN DE PEDAGOGÍA:

Etimológicamente el término Pedagogía proviene de dos voces griegas *pais*, *paidós* (niño, muchacho) y *ago* (conducir, guiar). De ahí derivan los vocablos *Paidogogía* (Ciencia o arte de conducción del niño) y *Paidagogo* (conductor del niño).

En Grecia, el Pedagogo era el encargado de guiar a los niños a la escuela. Por lo general, eran designados para cumplir esa misión los esclavos que por ser ancianos o débiles no podían desempeñar otras tareas. No era una función elevada.

El término no estaba aún identificado con la idea del maestro que enseña, y menos aún con la del investigador o la del teórico de la educación. Hay otros vocablos, en el léxico griego, que se

referían más directamente al problema de la educación. Así, la palabra *Paideia*, que designó al proceso integral de la formación cultural del hombre. *Paideia* significó educación en su pleno sentido formativo.

Definición de Ruiz Sánchez: “Ciencia de la correcta y adecuada promoción del hombre a un grado de aptitud que le permita hacer buen uso de su libertad en orden a sus fines”

Definición de García Hoz: “Conjunto sistemático de verdades demostradas acerca de la educación”

Definición de Sánchez Buchón: Ciencia del arte de educar.

(MANGANIELLO, 1983)

c)- Pedagogía como ciencia práctica y normativa:

Un hábito especulativo dispone para la consideración de la verdad descansando en ella. El hábito práctico, dispone para una obra a hacer.

El entendimiento especulativo se distingue del práctico en que éste tiene por fin a la verdad, en cambio el práctico ordena esa verdad conocida a una operación. Si el fin es exclusivamente la contemplación del objeto, entonces es especulativo; si el fin en cambio es un acto ordenado al hacer, pertenece al conocimiento práctico. Mientras que el entendimiento especulativo tiene el fin en si mismo, el práctico lo tiene fuera de sí.

La ciencia práctica se convierte entonces en el punto de intersección en donde lo especulativo y lo práctico se unen.

El conocimiento pedagógico participa de este carácter ambivalente de la ciencia práctica, ya que por un lado tiene su faceta de contemplación y por el otro es regla de acción. Es la ejecución (práctica) informada por ciertos principios que en el orden especulativo la razón a establecido; y que disponen a una finalidad, que es la perfección de la personalidad humana.

(GARCÍA VIEIRA)

d)- Relación de la pedagogía con la ética:

La enseñanza es la obra del maestro en el discípulo. Esta obra tiene una significación metafísica: poner en acto la capacidad del educando; una significación psicológica: formar hábito; y una significación moral: disponer las fuerzas espirituales del alumno en orden a la verdad y al bien.

Dilthey afirma que solo del fin de la ética puede derivarse el fin de la educación.

El fin de la ética es el bien del hombre en general; y el fin de la pedagogía es un bien particular, la educación. Se da entonces una subalternación de fines entre ambas, por razón de:

- El fin: el fin de la pedagogía (formación de hábitos) depende del fin de la ética (actos humanos ordenados al bien).
- Principios: La pedagogía recibe de la ética sus principios. La ética ofrece todos aquellos principios aptos para orientar a la educación (noción de bien, noción de acto humano voluntario, noción de virtud vicio etc.).
- Del sujeto: El sujeto de una esta contenido en el sujeto de la otra. El sujeto de ambas es el acto humano libre y voluntario; la ética considera en él su moralidad, su tendencia al bien; la pedagogía su educabilidad. Lo que diferencia el acto pedagógico del ético, es que este tiende a realizar el bien moral antes que nada en cambio el pedagógico principalmente esta ordenado a la formación de hábitos. El acto pedagógico es diferente al moral, pero subordinado a él.

(GARCÍA VIEIRA)

e)- Pedagogía y otras ciencias:

La necesidad de determinar las relaciones de la Pedagogía con las ciencias auxiliares, se agudizó con el planteamiento de su fundamentación científica.

- Pedagogía y Filosofía: Toda teoría pedagógica se fundamenta necesariamente en principios filosóficos. Nuestra opinión acerca de la educación depende de nuestra opinión acerca del hombre, su naturaleza, destino y fin. Los primeros que se ocuparon de los problemas educativos de forma conciente fueron precisamente los filósofos. Pero la relación estrecha que existe entre filosofía y pedagogía no significa para la primera la pérdida de su independencia.
- Pedagogía y Biología: No es posible tratar de educar al hombre sin conocer su estructura morfológica, su funcionamiento fisiológico y su desenvolvimiento genético. Así los conocimientos aportados por la biología son necesarios para determinar la disposición de los locales escolares, la distribución de los alumnos en la clase, la organización del contenido, la preparación de horarios, etc. La acción pedagógica no puede dejar de tener en cuenta las perturbaciones orgánicas que limitan o deforman el desarrollo normal de los alumnos.
- Psicología y Pedagogía: La Psicología proporciona conocimientos sobre las relaciones necesarias que se dan en los fenómenos psíquicos del hombre, derivando aportes que sirven de valiosísimo fundamento a la Pedagogía para conocer al sujeto de la educación y

planear en consecuencia los medios para lograr en forma más eficiente los fines propuestos.

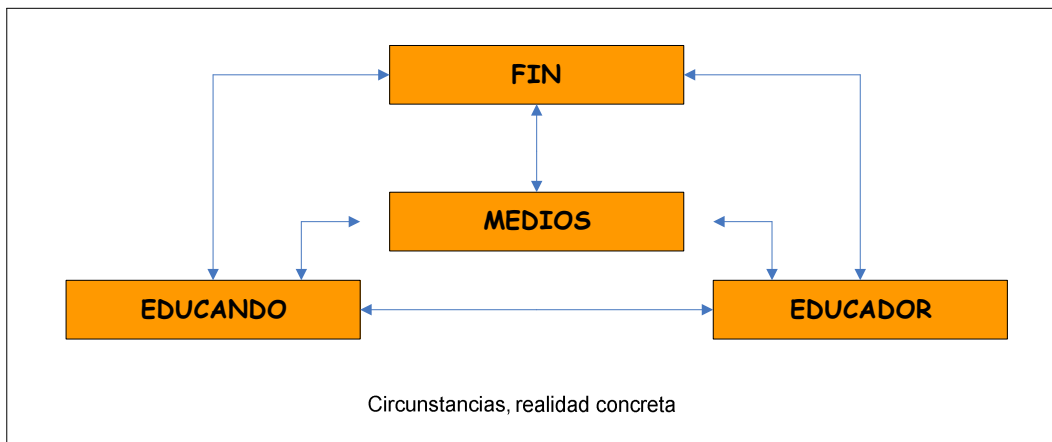
- Sociología y Pedagogía: El sujeto de la educación no es nunca un ser aislado. Vive y actúa en medio de una comunidad y se forma dentro de grupos humanos.
- Culturología y Pedagogía: Da a conocer las peculiaridades específicamente humanas que diferencian al hombre de todas las demás especies.

(MANGANIELLO, 1983)

2)-LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGÍA:

a)-Hecho educativo:

Se produce por el encuentro entre la naturaleza de un sujeto al que llamamos educando y factores extrínsecos que inciden sobre ella, adentrándose, simultánea y sucesivamente, y resultando de aquel encuentro, modificaciones cualitativas que afectan al sujeto en su misma condición de hombre.



- **Fin:** Trasciende al educador y al educando y es la causa principal del encuentro, en un primer momento esta presente en la mente del educador (con el cual mantiene una relación intencional) y en un segundo momento en la mente del educando. Es el punto de humanidad, nivel al que quiere conducir o ayudar (el educador) a que arribe el educando.
- **Educador:** Es el factor extrínseco. Y presenta una doble relación: *intencional*, con el fin que lo mueve, presente en su mente; y *afectiva*, con el sujeto sobre el que se proyecta para auxiliarlo hacia un grado mayor de ser. Es un factor externo de influencia en el proceso de hetero-educación, ya sea que se trate del educador en sentido estricto (con

intencionalidad perfectiva) o sea un factor que ejerza influencia perfectiva pero sin que exista previamente la intención de tal efecto. Es un factor externo ya sea personal (profesor, amigo etc.) o un factor institucional (familia, escuela, iglesia, etc.). Pero hay factores externos que no pueden incluirse dentro del término educador. Sin embargo intervienen en el proceso educativo para favorecerlo o entorpecerlo, son los condicionamientos (económicos, sociales, geográficos etc.) que inciden en el educando en diverso modo y grado.

- **Educando:** Presenta una doble relación: *con el educador*, con el que entra en comunicación real que permite la llegada de aquel con su mensaje (supone que el sujeto acepte e incorpore la influencia que llega); y *con el fin*, provisto por el educador, al que no conoce en una primer etapa.
- **Medios:** Se hallan en una triple relación: *Con el fin*, al cual tienen que proporcionarse (todo medio tiene su razón de ser en el fin); *con el educando*, ya que el educador los usa en función de la eficacia de su acción dirigida al educando y en relación con el fin.; con el educador, el mejor medio en manos de una persona inhábil hace fracasar la acción.

(RUIZ SÁNCHEZ, 1973)

b)-Concepto de educación:

Significación Vulgar: Cualidad adquirida en virtud de la cual un hombre está adaptado en sus modalidades externas a determinados usos sociales.

Se concibe como resultado y al mismo tiempo como comportamiento, ambas cosas hacen referencia a algo superficial. Hablamos de un “hombre educado” refiriéndonos al que externamente sabe comportarse bien, con corrección, y nos importa poco que este hombre sea un malvado en su interior.

Significación Etimológica:

- Educare: Conducir, guiar, llevar al hombre de un estado al otro.
- Educere: Sacar de, extraer (la educación sería sacar algo de adentro del hombre).

Esta definición hace referencia a un proceso, a un movimiento, y no se queda en la mera superficialidad, sino que hace referencia a la situación interior del hombre, de la cual van a brotar esos hábitos o formas de vivir que determinan o posibilitan el que digamos que un hombre está educado.

Definición Esencial:

“Perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas”; García Hoz.

- La educación es un perfeccionamiento, inmediato de las capacidades humanas; y mediato de la persona humana.
- La educación es una modificación del hombre, la cual no tendría sentido sino fuera un perfeccionamiento, o sea una mejora.
- Toda educación es una perfección mas no toda perfección es educación, ya que existe una perfección natural que surge de la evolución espontánea del hombre.
- Otra idea que subyace en el concepto de perfección es la de formación, se refiere a dar una nueva forma a lo ya formado.
- Estrechamente ligado con la noción de perfección está la de bien, ya que ambas hacen referencia a lo que conviene a la naturaleza del ser.
- La educación en cuanto intencional, supone la existencia de un fin preconcebido y operante, en virtud del cual la educación, tanto como obra del intelecto es obra de la voluntad.
- La educación no hace referencia al hombre en cuanto ser físico, o en cuanto ser biológico; si se habla de educación física no es por las facultades físicas del hombre en cuanto tales, sino en cuanto que son medios o fundamentos de la actividad espiritual del ser humano. Por tanto la educación es perfeccionamiento de las funciones superiores del hombre, de lo que este tiene de específicamente humano.
- La educación puede ser concebida como un proceso de asimilación cultural y moral, y al mismo tiempo como un proceso de separación personal.

De asimilación; porque en las generaciones adultas actúan sobre las jóvenes. Aspiran a que el ser humano en evolución se incorpore plenamente al mundo de adultos y llegue a identificarse con ellos y a participar en sus bienes culturales así como adaptarse a las formas sociales predominantes en una comunidad. El educando se va haciendo similar, paulatinamente, a los que lo educan. Al mismo tiempo la educación es un proceso de separación personal; se intenta que el sujeto vaya alcanzando gradualmente capacidades para dirigir su propia vida, para decidir por su conducta que actos ha de hacer y como. Esto implica independencia respecto de los otros, posibilidad de hacer efectiva la libertad personal (uso correcto). Asimilación cultural y moral; y separación individual: son dos manifestaciones de los dos objetivos fundamentales de la educación: La

SOCIALIZACION Y LA PERSONALIZACION. No son contrapuestos, el uno esta implicado en el otro. El desarrollo personal de un sujeto le hace cada vez más capaz de comunicación con los demás y a sus vez el proceso de socialización contribuye a enriquecer a la persona.

(GARCÍA HOZ, 1985)

“Auxilio prestado al hombre, en tanto indigente y falible, por el cual este puede lograr su plenitud dinámica, esto es, la capacidad adquirida y estable de ordenarse libre y rectamente en su dinamismo interior y en su auto-conducción hacia los bienes individuales y comunes, naturales y sobrenaturales, que plenifican su naturaleza.”; Ruiz Sánchez

c)- Principios de la educación:

Un principio general de la educación, es la formulación o expresión normativa de las condiciones, características o notas que deben darse en los procesos de desarrollo de la persona en sus diversas dimensiones, y en la interacción educativa necesaria para el desarrollo pleno y armónico de la persona entera.

- 1- Principios que orientan la acción educativa como autodesarrollo perfecto de la persona, de llegar a ser plenamente quien es (educando).
 - Integridad: Anima al compromiso de dar de sí al máximo como personas integras. Implica el compromiso de crecer con unidad de vida y de ayudar a otros a crecer en esa dimensión nuclear. Equilibrio interior para ayudar a otros.
 - Individualidad: Nos compromete en la tarea de crecer también en riqueza interior, en intimidad, cultivando la propia singularidad irreplicable, la propia creatividad; cuidando al máximo nuestra vida interior , fomentando el pensamiento intelectual, el ejercicio de la voluntad y nuestra vida afectiva. Implica el compromiso de crecer en individualidad, en personalidad.
 - Sociabilidad: Nos empuja en la tarea de crecer en sociabilidad, en apertura, en comunicación. Crecer en madurez social, en sociedad, que en definitiva es crecer en el amor.
 - Autonomía: Nos compromete a crecer en libertad, llegar a gobernarse a uno mismo por el recto uso de ella.

2- Principios de la acción educativa entendida como interacción entre educador y educando.

- Intervención coadyuvante del educador: Habla de la actuación del educador, quien ayuda al educando a través del cauce natural, que es la autoridad bien entendida.
- Principio de la libre adhesión del educando: Indica la cooperación voluntaria del educando con la tarea de educarse, en la que necesita la ayuda del educador. Sin esta condición la acción del educador está de sobra.
- Principio de Colegialidad: Para que sea posible la inter-educación, es necesaria la disposición de ayuda del educador y el saber prestarla; y la disposición de cooperación, el quererla por parte del educando.

3- Principios que orientan la actuación práctica (educador).

- De Coherencia: Descansa en el supuesto de la unidad de la persona. La acción educativa, para garantizar la formación coherente de la persona, su unidad debe ser también un todo integrado, en el que sus diversos componentes se interrelacionan funcionalmente respecto a un mismo fin. Los contenidos y medios deberán seleccionarse y utilizarse en función del fin, teniendo también en cuenta a las personas que intervienen en el proceso. Este principio exige que todas las acciones promovidas persigan la meta final en todo momento.
- Principio de Flexibilidad: Se enraíza en el carácter contingente que tienen por naturaleza los procedimientos que se utilizan en la acción, que deben seleccionarse y utilizarse del modo más adecuado en las situaciones concretas de la realidad. La flexibilidad es indispensable para asegurar una adecuada selección y utilización de los contenidos y medios. La flexibilidad es aquella capacidad cuyas características más importantes son: la Apertura Mental; la Curiosidad Intelectual; la Adaptabilidad; el Respeto a la realidad y a las aportaciones de los otros; la Imaginación Creadora y la Intuición.
- Principio de Estilo Personal: Dada la contingencia de los medios y de los modos de actuación educativa en situaciones concretas se impone la necesidad y aun el

derecho del educador a elaborar una teoría personal sobre su modo pedagógico de actuar. Teoría personal que se basa en un sistema de convicciones personales y en su propia autonomía como persona.

Todos estos principios están íntimamente relacionados en torno al fin.

3)-LA EDUCACIÓN: SUS FUNDAMENTOS

a)-El hombre como fundamento de la educación:

Cualquier educador necesita partir de una concepción de lo que es la persona humana.

Si educar es ayudar al hombre a que se “humanice”, contribuir al mejoramiento de la persona en tanto que persona, entonces la educación no es viable sin una concepción de lo que sería deseable, o sea del estado óptimo de persona, de cual es la mejor manera de ser persona.

Existen tres fórmulas para sistematizar mejor las ideas en relación a la necesidad de una preconcepción antropológica más o menos afianzada y suficientemente reflexionada:

- *La educación no es posible sin una determinada imagen del hombre:* no podemos educar sin tener una idea de lo que pretendemos como educadores. Contamos con una imagen de las capacidades, actitudes y valores que responden al tipo de persona que podemos considerar más deseable, y no solo porque se adecua mejor a las expectativas que la sociedad tenga sobre ella, sino porque contribuyen a su mejor desenvolvimiento como persona individual y socialmente.
- *El hombre es el único animal que necesita aprender a ser lo que es:* El hombre necesita aprender a ser lo que es porque la biología no se lo da resuelto como a los demás animales. Para el hombre vivir es hacerse la propia vida. La vida representa para el hombre un constante reto, un desafío plagado de alternativas, que le obligan a tomar decisiones en la que se pone mucho en juego. Para aprender a ser lo que es, debe antes saber lo que es, porque puede acabar siendo justamente lo que no es. Al hombre le es natural obrar de manera inteligente pero a la vez tiene que tener la intención de conocer lo que es y de intentar serlo, porque sino lo hace puede deshumanizarse pervirtiendo su ser con sus obras.
- *El hombre necesita saber lo que es para serlo:*

La tarea educativa nunca tiene garantizado el éxito. Vemos que personas que han recibido similar ayuda educativa acaban siendo distintas y respondiendo de manera diferente. Por lo tanto la racionalidad que dirige al proceso educativo queda abierta a lo posible, porque en definitiva se está conjugando la ayuda educativa con la libertad humana que es imprevisible.

Lo importante en educación no es lo que el educador hace con el educando, sino lo que este hace consigo mismo, pues la educación es principalmente auto-educación.

Por supuesto que podemos ser ayudados desde afuera, pero esta ayuda es una influencia exterior en su dinamismo interno del que solo puede hacerse cargo el interesado.

b)-Educabilidad y Educandidad del hombre:

Son propiedades exclusivas del ser humano que implica la necesidad y posibilidad de educación.

Dicha posibilidad-necesidad puede deducirse de tres modos que caracterizan su vivir:

- *El hombre no es un animal de instintos puros:* En el hombre no se puede hablar de instintos innatos debido a la enorme complejidad de la mayoría de sus conductas, y lo propio de los instintos es dar lugar a comportamientos fijos y estereotipados. El comportamiento animal en el hombre, no es puramente animal, está plagado de racionalidad y por ello elevado a un nivel de espiritual propio también de su naturaleza. El hombre comparte con todos los demás seres una primerísima tendencia natural a perseverar en el ser, esa tendencia se traduce como tendencia a permanecer en la vida, a continuar viviendo. Esa tendencia se modula en todo ser vivo en la forma de que el tiende a realizar las operaciones específicas de su propio grado de vida. En el ser humano tales operaciones son el conocimiento intelectual y la voluntad, pero incorporando las operaciones propias de la vida vegetativa y sensitiva, operaciones que en el hombre quedan incorporadas en el nivel de la vida racional por el principio vital (alma). El motor que anima al hombre es unitario y es en virtud de él por lo que el hombre desarrolla todas sus operaciones vitales, tanto vegetativas, sensitivas y espirituales. Esta interpretación de actividades unificadas por el alma, es lo que permite hablar de “una impregnación racional de los instintos”. El hombre nace con insuficiencia biológica; cualquier animal viene al mundo suficientemente dotado por la naturaleza como para desempeñar las tareas necesarias para la conservación de la vida, el hombre llega a la vida en condiciones precarias. Por lo cual experimenta una larga necesidad de atención y protección después del nacimiento. Todas las demás especies biológicas se adaptan al medio en el cual han de vivir, en cambio el hombre adapta el medio a sus propias necesidades, creando cultura.
- *El hombre es un ser de realidades:* El hombre por su inteligencia puede conocer la realidad en su esencia, y en ese conocimiento se apropia de esta realidad otorgándole un nombre a través del lenguaje y ejerciendo dominio sobre ella. Además solo el hombre es capaz de tener una visión que sobrepase los límites de su entorno ambiental (cosmovisión) , mediante la cual se representa realidades que no están físicamente presentes. Conocer y

dominar la propia realidad en relación con la realidad ajena es el modo mas humano de vivir.

- *El hombre también, aunque lógicamente en un sentido distinto, puede ser caracterizado como un ser de irrealidades:* El mundo con el que el hombre se relaciona, no es solo el mundo de los hechos, el hombre vive haciendo planes, proyectándose al futuro. Es propio del hombre vivirse a si mismo como proyecto.

El inacabamiento humano es la condición mas radical de posibilidad de aprendizaje, la biología no le da resuelta la vida, el hombre necesita fijar su conducta en una dirección correcta, para ello necesita ayuda de los demás. Sin educación y aprendizaje no podría dar coherencia y estabilidad a su conducta.

La psicología nos muestra que mientras los animales tienen instintos que se transmiten genéticamente, el hombre tiene pobreza instintiva, lo que le hace necesario dotarse de hábitos (adquiridos no transmitidos genéticamente) los que serán transmitidos culturalmente. Esta transmisión es aquello en lo que consiste la educación (la necesitamos para vivir como lo que somos porque la biología no nos lo da resuelto).

La educación es posible y necesaria; la realidad humana esta en una permanente relación con la realidad externa a el. Dicha relación lo enriquece en lo que él es, pero necesita aprender a relacionarse con el mundo de una forma autentica y completa, y eso no le viene dado.

La educación contribuye al perfeccionamiento del hombre en aquello que mejor lo caracteriza como hombre. Lo característico del modo de vivir del hombre es el conocimiento intelectual y la voluntad.

(BARRIOS, 1998)

c)-Definición de Persona Humana:

Etimológicamente el término persona proviene de la raíz *per – sonare*: Sonar alto, resonar, sobresalir; *Prósopon*: Máscara. Era el verbo utilizado para expresar lo que usaban los actores griegos y latinos en el teatro antiguo a manera de megáfono (máscara cuya concavidad reforzaba la voz).

Hay un doble efecto, su propia personalidad queda oculta, y a través de la máscara el personaje destaca.

Definición de Boecio: *“Sustancia individual de naturaleza racional”*.

“Sustancia” se refiere a lo que sostiene, “individual” denota que es indivisible y dividido de todo otro (lo que no es ella es otro), y “racional” por su razón, voluntad y libertad.

Se pueden distinguir en el hombre 3 dimensiones:

a)-*La interioridad*: el hombre posee vida interior, intimidad. Para él la vida no está enteramente preescrita, sino que acaba siendo la biografía que se escribe a golpe de libertad.

El ser capaz de una vida biográfica supone una verdadera intimidad; y esto se debe a que hay dos acciones que puede realizar la persona cuyo efecto no trasciende sino que queda dentro enriqueciéndola y que son las que mejor la caracterizan: el entender y el querer.

b)- *La exterioridad*: una persona es un individuo subsistente, abierto a la relación con los otros. Es característico del ser propio, tener una vida íntima. La persona puede tomarse enteramente a sí misma para disponer de sí.

Solo puede darse por completo al otro la persona que dispone de sí.

El ser personal es siempre orientado hacia afuera. Junto a la vida interior hay también en la persona una apertura a los demás, de manera que es imposible entender la personalidad sin interpretarla como inter personalidad.

Para salir de uno mismo, uno tiene que tener algo que dar a los demás (intimidad). La construcción de la personalidad es interactiva “el ser humano se torna yo en el tú”.

c)- *Individualidad y referencialidad*:

Subsistencia: la sustancia individual, en tanto que individuo, es intrínsecamente unitaria y extrínsecamente distinguible de todas las partes (no excluye que tenga partes, pero estas han de formar un todo unitario).

Ser un individuo exige la neta distinción entre él y los demás individuos.

La interioridad viene posibilitada por la individualidad y la subsistencia.

La comunicación interpersonal, en particular el don íntegro de sí, es estrictamente gratuita; es lo propio del amor, en él la iniciativa y autonomía personales se solidarizan libremente con alguna otra persona en libertad.

Respectividad: hace referencia a la naturaleza racional, esta no es necesaria para ser una sustancia individual, pero ambas son compatibles. Dicha naturaleza es real gracias a la sustancia individual, pues la esencia o naturaleza de algo no tendría realidad si no fuese sujeta por la sustancia correspondiente, o sea, ninguna naturaleza es en sí. Hablar de persona por tanto es hablar de un supuesto subsistente que tiene una determinada naturaleza (modo de ser que faculta para obrar de determinada manera). A las personas humanas, lo que por naturaleza les conviene, es entender de una manera “racional”, o discursiva, es decir, procediendo de lo más claro a lo menos claro.

La naturaleza racional: capacita a la persona humana para una apertura intencional a la totalidad de lo real; suministra una muy particular dignidad que no es ajena ni opuesta a su individualidad; determina específicamente el ser de la persona, distinguiéndola de los demás individuos no personales.

d)- La dignidad de la persona humana:

Se puede definir a la dignidad como: La preeminencia o excelencia por la que algo resalta entre otros seres, por razón del valor que le es exclusivo o propio. La expresión “dignidad de la persona”, viene a ser una redundancia intencionada, cuyo fin estriba en subrayar la especial importancia de un cierto tipo de entes.

Ser persona denota un particular carácter sobresaliente.

Dignidad ontológica: deriva del hecho de ser persona y de sus ser capaz de actuar con libertad sobre sí mismo y sobre el mundo. No se gana ni se pierde, por el uso que se haga de la libertad.

Tiene que ver con el ser.

Dignidad moral: depende del uso de la libertad humana, puede ganarse o perderse según esta se use bien o mal. Es adquirida, no innata, tiene más que ver con el obrar de la persona que con su ser. Puedo perder mi dignidad moral por mal uso de la libertad pero no pueden quitármela. Esta tampoco depende del uso que hagan de la libertad los demás (la persona que es maltratada no pierde su dignidad , pero sí quien la maltrata). *Tiene que ver con el obrar.*

Sobre esta última actúa la educación.

El respeto absoluto que merece una persona lo merece en tanto que persona. Esto es esencial tenerlo en cuenta en la tarea educativa. No es posible llevar a cabo una tarea educativa sin una conciencia clara de qué es el hombre y lo que, en función de eso, podemos exigirle.

El respeto a la dignidad de la persona es compatible con exigirle que de lo máximo de sí. El educador deberá procurarle suave y enérgicamente, la ayuda necesaria, para que ella por sí misma, pueda encaminarse a lo que contribuye su mejor plenitud como persona. Pero debe asumir que el educando es el que marca la dirección, con la ayuda que hayamos podido prestarle, pero siempre será la ayuda que esta persona ha permitido que se le preste.

(BARRIOS, 1998)

e)- El hombre y la libertad:

Libertad:

La experiencia de todos los días nos enseña que los seres humanos tenemos capacidad de elegir. Elegir significa tener la posibilidad de optar entre varias opciones que se encuentran a nuestro alcance. Una persona es libre cuando puede ejercer espontáneamente y en ausencia de obstáculos y trabas, su capacidad de elección.

Sin embargo nuestra capacidad de elección o libertad puede estar limitada o condicionada por un conjunto de circunstancias ajenas a nuestra voluntad. Muchas veces queremos comprar algo, pero no tenemos dinero; otras veces quisiéramos practicar algún deporte, pero estamos cansados. La falta de dinero o el cansancio son ejemplos de circunstancias ajenas a nuestra

voluntad que limitan nuestras posibilidades de elección. A estas circunstancias las llamaremos **CONDICIONAMIENTOS**.

Tipos de libertad:

Libertad Psicológica o interna: es la facultad que posee el hombre de elegir y determinarse por sí mismo, sin que nadie ni nada puedan forzarlo a decidirse en determinado sentido.

A esta libertad se la llama también *libre albedrío*. Es una cualidad interna, íntima del hombre, sagrada e inviolable. No puede suprimirla ninguna violencia directa que se pretenda ejercer sobre ella. Sólo pueden afectarla y a veces anularla, ciertas perturbaciones psíquicas o enfermedades mentales que afectan la inteligencia y la voluntad.

Por esta libertad el hombre se decide a obrar o a no obrar (libertad de ejercicio), a elegir una cosa o aquello, a obrar de una manera o de otra (libertad de especificación)

La libertad psicológica se complementa con la libertad física o libertad de hacer, es decir, de ejecutar lo elegido. El que ha decidido estudiar en su interior, completa su intención cuando efectivamente se pone a estudiar. Si se le impide cumplir el acto que eligió realizar, le faltará la libertad física o de hacer, pero en su interior continuará siendo libre.

Libertad física o externa: es el poder de manejar los propios actos y movimientos. Se la denomina también *libertad de hacer*.

Debemos tener en cuenta que los actos externos son libres en cuanto están acompañados por la libertad interna y conformes con ella: quien sin quererlo ha sido obligado a empuñar un arma y forzado físicamente a descargarla contra una persona y le ocasiona la muerte, no ha ejecutado un acto libre, y por lo tanto no es responsable del homicidio.

Esta libertad siempre es limitada, ya que se reduce al campo real en que se puede ejercer; por ejemplo: no puedo volar porque la ley de la gravedad me ata.

No hay libertad física en el paralítico (Ruiz Sánchez)

Libertad moral: es la facultad de elegir lo que no está prohibido por la ley.

Puede el hombre tener libertad psicológica y física para algún acto; pero carecer de libertad moral. Puede en su interior elegir y determinarse a matar una persona, y no existir externamente obstáculos que le impidan ejecutar su determinación; pero la ley moral le prohíbe cometer un homicidio.

4)-LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

a)-Metodología para determinar los fines de la educación:

- El problema de los fines no se puede resolver sin tener en cuenta ciertos supuestos que condicionan su solución.

- NATURALEZA HUMANA: Siendo la educación un auxilio al hombre, es necesario conocer cuales son las deficiencias que encontramos en él, que justifican o exigen tal auxilio.
 - LA FINALIDAD INTRINSECA DE LA NATURALEZA HUMANA: Hay una teleología implícita en la naturaleza humana. La finalidad del auxilio se subordinará a ella. La finalidad de la naturaleza humana determinará la finalidad de la educación.
- En la determinación de los fines hay también otros supuestos:
- Siendo todos los hombres diferentes en su singularidad, tienen una misma naturaleza que los hace semejantes y una teleología común. Esto hace pensar en la existencia de fines universales de la educación.
 - El educador se encuentra con una persona concreta y con características singulares y diferenciadas esto nos hace pensar en la existencia de fines diferenciados de la educación.

Para determinar los fines debemos tener claras las concepciones de:

NATURALEZA: Es la esencia de una realidad en la medida en que esta es principio de operaciones.

FINALIDAD: Depende del saber metafísico. Todo agente obra por causa de un fin, y la potencia se explica en el acto.

b)-Fines universales y diferenciados de la educación:

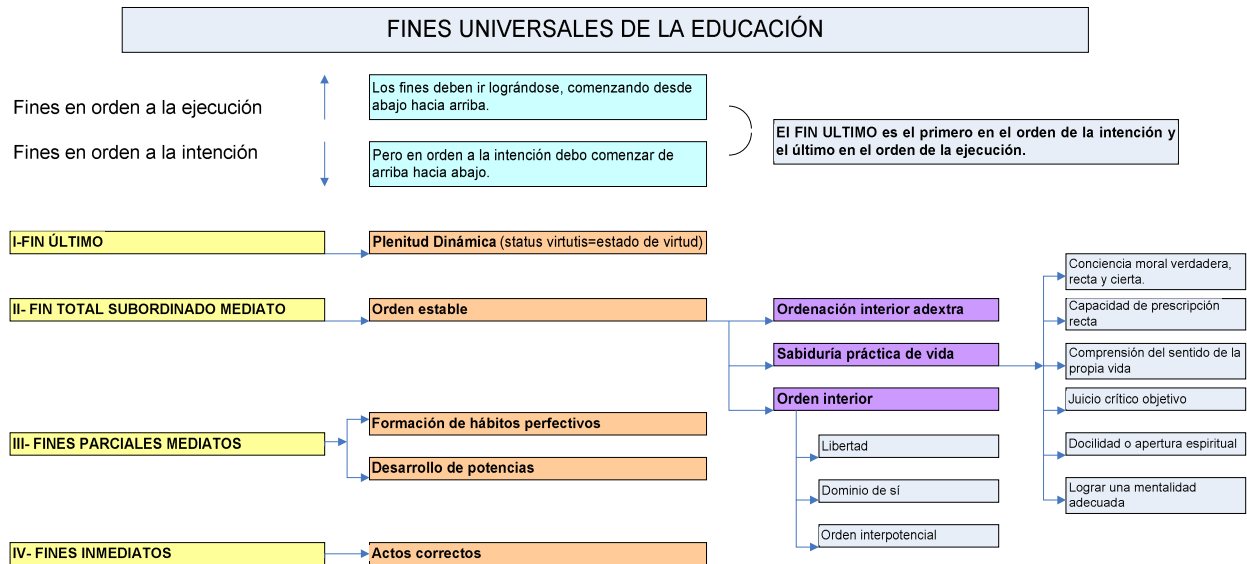
Los fines universales: Son aquellos que los puede alcanzar todo hombre normal, mediando una eficaz labor educativa, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad y religión.

Surgen mirando la naturaleza humana, por el reconocimiento de algo real e idéntico en todos los hombres.

Fines diferenciados: Características que no son individuales ni particulares pero lo comparte un grupo (por ejemplo un fin sería “educación para niños de 3 años”).

PEDAGOGÍA

ISTEEC



Plenitud Dinámica:

Es el fin último de la educación en el orden de la ejecución, y el primero en el orden de la intención.

Es la plenitud de aptitudes adquiridas que le permiten al hombre auto conducirse libre y rectamente hacia los bienes individuales y comunes que perfeccionan su naturaleza. El logro de esta permite dirigir la vida a bienes perfectivos de la naturaleza humana.

Para lograrla se necesita “auxilio”, no se nace con ella.

Consiste en un estado al cual se ha llegado pero que es condición para el futuro de la conducción vital perfectivo. Significa actualización con respecto a la potencialidad, o sea al estado con el que se nace, pero es actualización relativa que permite abordar con eficacia la tarea de actualización en la diversidad de actos, de conductas ordenadas a diversos bienes perfectivos.

No debemos confundir el fin último de la educación con los fines del hombre. Los fines de la educación están subordinados a los del hombre. El logro del fin de la educación permite dirigir la vida a bienes perfectivos del hombre.

Orden estable: Fin total subordinado mediato

Ordenación Interior adextra: Una ordenación intencional pero vivida de la persona con respecto a lo que está mas allá de ella, con lo que entra en relación cognoscitiva, afectiva y potencialmente conductual.

La relación tiene que ser perfecta, adecuada para transformarse en conducta externa perfecta.

Cada hombre es un ser indivisible y pluridimensional (tengo vivida relaciones con una multiplicidad de objetos) .

Por un lado yo conozco esos objetos y puedo conocerlos bien o mal, además reacciono afectivamente, y entre las reacciones afectivas las hay de proyección (tendenciales) que pueden generar actos; los cuales (por ser parte de distintas relaciones) pertenecen a diversas líneas de conducta. Pero estas son líneas de conducta de mi único ser de hombre.

Las múltiples dimensiones relacionales las tenemos todos, lo que no tenemos todos son estas relaciones con intencionalidad perfectiva, por eso hablamos de ordenación (orden inteligente en cada dimensión), orden intencional previo al orden de la conducta.

Sabiduría Práctica de Vida: Se trata de una sabiduría de vida, de una comprensión de las relaciones del sujeto con lo otro, que esta destinada a traducirse en actitudes y conductas recatas. Es necesaria y previa a una ordenación intencional interior adextra.

Es la aptitud del espíritu en sus aspectos cognitivos, pero en tanto estos explican modos de ser y de actuar que respondan a las exigencias de la perfección humana en todas sus dimensiones.

No puede haber regulación perfectiva adextra sin una aptitud adquirida que permita al sujeto saber como y porque a de disponerse vitalmente respecto a lo otro, a su conducta posterior.

Esta formación debe coincidir con la prudencia para la rectitud del querer y es resultante de la influencia de todos los agentes educadores incluido el propio sujeto que actúa sobre si mismo.

Mentalidad adecuada:

Se trata de una lente subjetiva conformada en el interior de cada persona desde su nacimiento como una resultante subjetiva de su propia historia concreta y singular que condiciona o “tiñe” la visión del mundo y sus relaciones con los otros.

Lo que no es natural es que esta lente sea objetiva y que el sujeto vea la realidad propia y extrínseca sin deformarla, es por ello que adecuar la mentalidad a la realidad es fin de la educación.

Docilidad o Apertura Espiritual:

Es la disposición activa de apertura espiritual que se constituye en fin de la educación ya que el educando necesita abrirse libremente a los elementos objetivos y alas influencias perfectivas que llegan hasta él, compromete así su inteligencia abierta sin prejuicios al auxilio ofrecido y tambien a la voluntad.

Capacidad de Juicio Crítico Objetivo:

El educando debe lograr una capacidad crítica valorativa respecto a:

- Su interioridad (aptitudes, disposiciones, inclinaciones, limitaciones)
- A la conducta posible y a sus relaciones con los fines, con la perfección propia y ajena.
- A todas las circunstancias concretas donde se realizan las acciones.

Comprensión del sentido de la propia vida:

Es un conocimiento no meramente teórico sino comprensivo y práctico del sentido de la vida.

¿Qué sentido puede tener una mentalidad adecuada, una docilidad, un juicio objetivo sobre la interioridad o sobre los demás sino se entiende el sentido de la propia vida y sus responsabilidades?

Si el educando no tuviera el sentido total de su vida y sus dimensiones relaciones, no podría lograr un compromiso capaz de traducirse en conducta perfecta. Esta comprensión se adquiere a través de un largo proceso en el que se conjugan los conocimientos que vienen de otros, la experiencia, la reflexión y el progresivo grado de madurez.

Capacidad de Prescripción Recta:

Es la capacidad de juzgar con acierto lo que ha de realizarse aquí y ahora, es el juicio acertado que precede y preside cada acto de la vida.

La capacidad de prescripción recta supone:

- *experiencia reflexiva*, no es un mero recuerdo de lo vivido sino una memoria reflexionada de donde se extraen conclusiones que permiten iluminar el presente.
- *Precaución o cautela*, ayuda a excluir de todo acto cualquier elemento imperfectivo.
- *Sensatez*, es la capacidad de juzgar con juicio adecuado y equilibrado.
- *Perspiciacia*, es la agudeza especial en la mirada de la inteligencia, frente a situaciones excepcionalmente complejas que no admiten eludir decisiones.
- *Conocimiento y valoración de la propia dignidad*, el hecho de tener conciencia de la propia dignidad, ya sea desde el plano natural o sobrenatural es indispensable para que la inteligencia indique cual debe ser el acto adecuado.
- *Razonamiento correcto y completo en la deliberación*, antes de cada decisión debe haber un proceso mental en el cual se examinen las posibilidades, la viabilidad, la conveniencia de cada acto posible en relación al fin. Este diálogo íntimo puede estar viciado por dos errores: *precipitación* (cuando uno se apura a tomar una acción) o razonamiento incompleto que hace que yo no mida suficientemente cada medio o cada razón para elegirlo o no elegirlo; y *consideración parcial de unas razones mas que otras* (por las influencias afectivas del sujeto que en forma conciente o inconsciente va acomodando sus razones a los efectos.
- *Capacidad de previsión de cada acto concreto y sus efectos*, capacidad de la inteligencia de conocer bien el posible acto perfecto en su relación con los fines perseguidos y con el sujeto que actúa en su eficacia y en sus efectos para con la propia persona y para con otros. Puede acontecer que la previsión de un efecto desagradable no bastará para

impedir el juicio en ese caso el sujeto asume con plena conciencia las consecuencias o efectos que lo dañan pero que lo plenifican como hombre.

Conciencia Moral Verdadera, Recta y Cierta:

Juicio que surge de medir mi acto concreto con la regla de perfección, juicio por el cual veo que mi acto pasado, presente o próximo es bueno o malo, plenificador o no de mi vida.

Este juicio moral puede ser erróneo de ahí que surge como fin de la educación. Para lograr esta conciencia moral se debe educar:

- La inteligencia, en cuanto al conocimiento de los principios o normas universales del orden moral, lo que es bueno o malo, perfectivo o imperfectivo para todos los hombres y para cada hombre en concreto. Supone también la capacidad para razonar correctamente desde los principios o normas a la conclusión práctica, personal, concreta y singular.
- La voluntad, la cual es débil a veces tiñe los juicios de la inteligencia (impidiendo que sea verdadero) Por lo cual la voluntad debe estar cualificada con virtudes, amando a la verdad como un bien y debe obligar a la inteligencia a concluir en un juicio verdadero.

La conciencia moral debe ser cierta, un juicio seguro, que implique excluir la ignorancia y la duda acerca de la moralidad de la acción concreta.

Orden Interior:

El hombre no podría tener la capacidad de autoconducir su vida hacia los fines perfectivos y proyectarse desde su interioridad sino tiene en esta un orden:

Libertad: La libertad física no es un aspecto del orden interior; la libertad psíquica sí, ya que reside en nuestro interior y nos permite optar por actuar o no en determinado momento (libertad de ejercicio), y también nos permite actuar en un sentido o en otro (libertad de especificación). Esta reside en la voluntad y es el fin de la educación.

El auxilio educativo es necesario cuando hay conductas procedentes del sujeto que por naturaleza tienen la facultad de elegir libremente pero no lo hacen bien desde el punto de vista perfectivo.

Son conductas precedidas por la ignorancia o el error de los afectos que tiñen la inteligencia.

El acto es más perfecto y humano cuanto más libremente ha sido decidido.

La libertad moral, se da donde no hay obligación moral (si tengo la obligación moral de alimentar a mis hijos no soy moralmente libre para dejar de hacerlo). Si no cumplo con mis obligaciones, siendo psíquicamente libre, soy imperfecto en esa dimensión.

Supone la formación de la capacidad de decidir mi conducta donde hay norma moral, aceptándola en tanto que perfectiva de un orden social. Esta libre aceptación es la obediencia.

Hay ausencia de libertad psíquica, cuando una determinada enfermedad es capaz de suprimir la capacidad de elección o cuando una persona es esclavo de la ignorancia y del error.

Dominio de sí: La libertad psíquica, indispensable para ejercer la libertad moral, no se puede lograr si el hombre no se posee a si mismo. Si no se vuelve sobre su múltiple y heterogénea dinamicidad interior y establece la prioridad de su espíritu no será mas que un puñado de tendencias y reacciones deliberación emotivas; manejado desde afuera, y cuyas potencias mas elevadas estarán anuladas para la conducción libre o al servicio de motivaciones externas. Solo el hombre puede hacerse objeto de su mirada y el dominio de sí implica una jerarquía interior.

Orden Interpotencial: En el juego de la inteligencia, la imaginación, la memoria, la vida afectiva; con tantas posibilidades tendenciales, con tendencias que difieren en su dirección y hasta se oponen; y que inciden en el razonamiento, en los juicios etc. Hay un desorden que requiere la intervención del propio sujeto (autoeducación) y de otro (heteroeducación). Es decir poner en juego la voluntad sobre si mismo para lograr una ordenación para establecer una unidad interior Esta ordenación interior supone: serenidad (nace de la maduración y del equilibrio afectivo), buen ánimo (buen clima espiritual), y estabilidad espiritual.

Formación de Hábitos Perfectivos y Desarrollo de Potencias:

En el dinamismo humano intervienen diferentes potencias, facultades o poderes operativos. Para que el hombre sea dinámicamente pleno se requiere : que las operaciones de cada facultad sean perfectas, tanto referidas al sujeto como al objeto; y que cada potencia cuente con el desarrollo o actualización suficiente.

Hay potencias que están determinadas con respecto a su operación (por ejemplo potencia de nutrición, de locomoción, crecimiento etc.). Esa determinación implica el alcance del objeto y el perfeccionamiento del sujeto. Hay potencias específicamente humanas (inteligencia y voluntad) que no solo son inhábiles inicialmente sino que están indeterminadas con respecto a operaciones referidas a un tipo concreto de objeto. Ejemplo, la inteligencia está determinada en cuanto a un acto (conocer) y a un objeto (ser en cuanto inteligible) pero no está determinada para ejercer ese acto sobre ciertos objetos (puede conocerlo y también conocerlos mal).

Actualización de potencias: Es el logro de una capacidad operativa no inicial o que solo existe potencialmente y no necesariamente referida a objetos concretos.

Hábitos: Aptitud adquirida y estable que facilita una operación perfecta con respecto a ciertos objetos. Disposición estable para la acción.

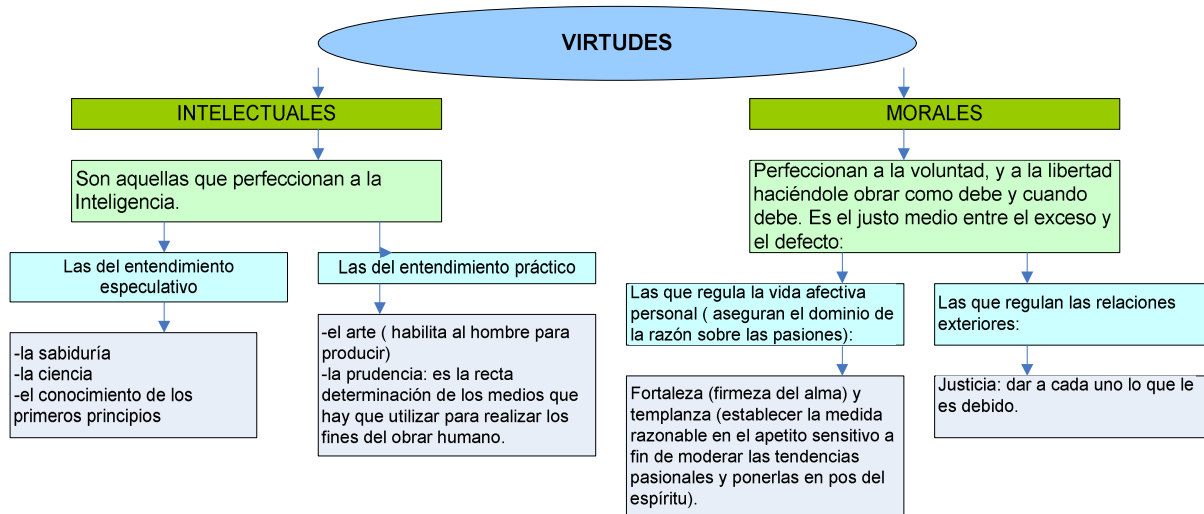
El hábito se especifica por el acto, el acto se especifica por el objeto; pero no todo objeto, acto, y por lo tanto hábito es perfectivo del hombre. El hombre para su perfección debe obrar bien, para eso son imprescindibles sus potencias o facultades; y a la vez necesita de hábitos para determinarse al bien. Estos hábitos son las virtudes.

PEDAGOGÍA

ISTEEC

La virtud es la manera de ser estable, es el modo de existencia espiritual que hace al hombre perfectamente dueños de sí mismo y de su destino. La virtud es un hábito operativo bueno, aquello que hace bueno a quien lo posee y buena su obra.

Según Simon Moral, tenemos dos tipos de virtudes:



Actos Correctos:

Como unidad básica del proceso educativo en orden a los fines, es el primero en el orden de la ejecución y último en el orden de la intención.

En el proceso educativo lo primero que se persigue como fin es que la potencia actúe y lo haga bien, que el educando realice actos perfectos, no para una vez sino para que en lo posible se traduzcan en hábitos.

BIBLIOGRAFÍA

RUIZ SÁNCHEZ, Francisco. *Fundamentos y fines de la educación*, Mendoza, UNC, 1978.

MANGANIELLO, Ethel, *Introducción a las Ciencias de la Educación*, Bs.As., Lib. Del Colegio, 1983; Cap. XXII ps.273-282 y Cap. XXIV ps. 293-301.

GARCÍA VIEIRA, *Ensayos sobre pedagogía*, cap.1 pág. 17-31

RUIZ SÁNCHEZ, Francisco. *Esquema tentativo para la estructuración de la problemática pedagógica*. Mendoza, UNC, 1973.

GARCÍA HOZ, Víctor. *Principios de Pedagogía sistemática*, 11ed. Madrid, Rialp, 1985. Pág. 17-27

BARRIOS, José María, *Elementos de la antropología pedagógica*. Madrid, Rialp, 1998.

TRABAJO PRÁCTICO N° 1 (primera parte)

Alumno:	Fecha:
Comisión:	Condición:

Actividades:

- 1)- Realiza un mapa conceptual que integre las ideas centrales de la Estructuración de la Pedagogía como ciencia.

- 2)- Define Ciencia según Aristóteles. Explica y ejemplifica la diferencia que establece dicho autor entre el sabe etimológico y científico.

- 3)- Define etimológicamente el término Pedagogía.

- 4)- Cita las definiciones de Pedagogía desarrolladas por Ruiz Sánchez, García Hoz y Sánchez Buchón y analiza las mismas detectando concepciones de ciencia, arte y educación.

- 5)- ¿Cuáles son los objetos materiales y formales de la Pedagogía?

- 6)- ¿Por qué se dice que la Pedagogía es una ciencia práctica y normativa? Cita un ejemplo que ilustre esta afirmación.

- 7)- Explica la relación entre la Pedagogía y la Ética. Ejemplifica la relación existente entre la Pedagogía y otras ciencias, haciendo hincapié en la necesidad de sus aportaciones en el ámbito educativo.

TRABAJO PRÁCTICO N° 1 (segunda parte)

Alumno:	Fecha:
Comisión:	Condición:

- 1)- ¿A qué se le llama HECHO EDUCATIVO?
- 2)- ¿Cuáles son los elementos del hecho educativo?
- 3)- ¿Qué es el fin? ¿Cuál crees que es el fin de la educación?
- 4)- ¿Te parece que el medio educativo audiovisual (PC, Proyecciones) es un medio efectivo? Justifica tu respuesta.
- 5)- Analiza el siguiente caso:
“Luis tiene 20 años y vive un pueblo un tanto alejado de la ciudad, donde la agricultura es la principal actividad económica. Él, hace varios años, es el encargado de las fincas de su familia, pero, si bien sabe mucho respecto a la tierra; siempre tuvo la intención de perfeccionarse más aun. Lógicamente su realidad le impide trasladarse hacia las Universidades, pero considera la alternativa de la educación a distancia, donde logra establecer contacto con un docente tutor, que lo apoya periódicamente para alcanzar su meta”.
- a)- Este caso ¿puede ser considerado como un hecho educativo?
- b)- Detecta los elementos del hecho educativo y sus relaciones.
- c)- Determina cuáles son los condicionamientos que favorecen y cuáles los que obstaculizan el proceso educativo.
- 6)- ¿Cómo es utilizado el término educación vulgarmente? ¿Cuáles son los parámetros que tienen en cuenta algunas personas para considerar a alguien como educado, desde el punto de vista vulgar?
- 7)- ¿Qué nos dice la palabra educación desde sus raíces? ¿En qué se diferencia de la significación vulgar?
- 8)- Define educación según García Hoz.
- 9)- ¿Por qué los dos objetivos de la educación son la SOCIALIZACIÓN y la PERSONALIZACIÓN?
- 10)- Cita la definición de Ruiz Sánchez.
- 11)- Ahora que has avanzado más en el tema ¿cuál es el fin de la educación? ¿En qué se parece al fin que planteaste anteriormente?
- 12)- Realiza un mapa conceptual que integre los principios de la educación.
- 13)- Cita un ejemplo donde no se apliquen los principios orientadores de la actuación práctica del educador y determina las consecuencias.

